

**INFORME MENSUAL ACTIVIDADES TURNOS DE REFUERZO
CENTRO DE SALUD Las Compañías,
Desde el 21.09.2023 al 20.10.2023**

1. INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL:

Los Servicios de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.), de la comuna, deben funcionar 67 horas semanales, de lunes a viernes desde las 17:00 horas a 24:00 horas, los sábados, domingos y festivos, de 08:00 a 24:00 horas, para atender en forma gratuita a los beneficiarios legales del establecimiento o quien solicite atención de urgencia.

Este Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.), deberá tener para cada turno, una dotación de personal que a lo menos debe incluir: un médico, dos técnicos paramédicos, un conductor, un auxiliar de servicios, un administrativo y a lo menos 10 hrs. de coordinación del profesional de enfermería.

ESTAMENTO: TENS	ACTIVIDADES
<p align="center">Nicole Franchesca Mena Mena</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Realizar todas aquellas acciones de salud que le sean solicitadas, de acuerdo a las normas preestablecidas, por el profesional médico o profesional según sea el caso. ❖ Realizar actividades propias de su preparación profesional. ❖ Cumplir con todas las indicaciones Médicas. ❖ Atender consultas de familiares de los pacientes a cargo. ❖ Colaborar en procedimientos médicos y/o profesionales. ❖ Colaborar con el cuidado de los insumos y bienes del SAPU. ❖ Realizar control de signos vitales, consignar estos signos y evaluar la urgencia de necesidad de notificar de forma inmediata a medico de turno o enfermera/o, según corresponda.

TURNOS REALIZADOS

FECHA	HORAS	FECHA	HORAS
1.- Sábado 30-09-23	5 Hrs.		



FUNCIONARIO CENTRO SALUD

**NOMBRE / FIRMA
DIRECTOR /A CENTRO DE SALUD**